Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN

PALMIRA
con inversión social
construimos paz

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO TECNICO 2 DE LA DIRRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2017 se constató que el **ALEXANDER CUBILLOS** identificado con NIT/CC Nº 94.490.549 ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO CONTRATO	NRO CONTRATO	OBJETO	FECHA FIRMA	VALOR
HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2017	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	521	APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE ARCHIVO DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS Y TESORERIA	11/05/17	14008000

En constancia se firma en Palmira, a los doce (12) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018)

ARMANDO GARCIA JARAMILLO

Redactor: Armando Garcia
Transcriptor: Armando Garcia
Revisó: Olmedo de Jesus Ortiz



Cachorros & mas

La alternativa ideal y confiable.

Cali 22 de enero de 2016

CERTIFICACION

Por medio de la presente nos permitimos certificar que el Sr **ALEXANDER CUBILLOS MUÑOZ** identificado con cedula de ciudadanía N°94.480.041de **CALI-VALLE**, labora como empleado de nuestra empresa **CACHORROS Y MAS VETERINARIA.** Por medio de un contrato de término definido desde el día 1 de febrero de 2010 hasta el 31de diciembre del 2011. Desempeñándose como **ADMINISTRADOR** con un salario de $ 1.350.000

La presente se expide en la ciudad de Cali a solicitud del interesado al 22 del mes de enero de 2016.

NOTA: CUALQUIER ANOTACION EN LETRA IMPRENTA SOBRE EL PRESENTE CERTIFICADO ES INVALIDA.

Atentamente,

CACHORROS & MAS
Compramos Y Vendemos
Todas Las Razas

JOSE LUIS GARZON CASTILLO
Gerente

933 1683

Calle 7 # 24-06 Frente a los Bomberos de Alameda
Tel. 5584465 – Movil: 3014326160

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

La **CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR**, certifica que el señor ALEXANDER CUBILLOS MUÑOZ identificado con cedula de ciudadania número 94.490.541 de Cali – Valle, ha tenido un contrato de prestación de servicios con esta entidad, a partir del día uno (01) del mes de abril del año 2014 hasta el dia treinta (30) del mes de noviembre del año 2014, en donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ejercio su actividad profesional como Monitor Deportivo de la disciplina de baloncesto y atletismo en la Comuna 21, en el marco del Programa Centros de Iniciación y Formación Deportiva, en el cual percibe a titulo de honorarios la suma de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.150.000) mensuales.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintiún (21) dias del mes de enero del año 2016.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente.

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR NIT. 890.316.344-5

RICARDO IBAÑEZ
Jefe Proyectos
Centros de Iniciación y Formación Deportiva
Teléfono: 4384820 Ext. 206

INDERVALLE

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL (E) DEL INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA INDERVALLE

220-007-003 **HACE CONSTAR:**

Que al revisar el archivo de la Secretaria General, se encontró que la **señor, ALEXANDER CUBILLOS MUÑOZ,** con cedula de ciudadania **No 94.490.541,** el cual celebro con el Instituto del Deporte, la Educación Fisica y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, los siguientes contratos de prestación de servicios.

Contrato No.	Objeto	Valor	Fecha de elaboración/ fecha finalización
2347/17	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la subgerencia administrativa y financiera	4.500.000	16/10/2017 28/12/2017
254/18	Prestación de servicios de apoyo a la gestión dentro del proyecto estrategico organización y fortalecimiento institucional y del sistema nacional del deporte en el Valle del Cauca, Occidente	10.500.000	12/01/2018 31/07/2018

Se anexa estampillas por valor de $28.000.oo.

Para constancia y a solicitud del interesado, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los Cuatro (04) días del mes de Julio de dos mil dieciocho (2018)

Atentamente,

LUZ STELLA DIAZ VELEZ
Secretaria General (E)

Elaboró : Lilia Aragón | Firma:



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA INFIVALLE

CERTIFICA:

Que el Señor, **ALEXANDER CUBILLOS MUÑOZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 94.490.541 de Cali-Valle, prestó sus servicios de apoyo a la gestión al **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE**, según el siguiente contrato:

No. CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
PS-007-2012	El CONTRATISTA se obliga de manera autónoma e independiente a prestar servicios de apoyo a la gestión al área del Archivo en la Secretaría General de INFIVALLE en las instalaciones propias del área y en las que sea necesario su soporte institucional	6 meses (1 febrero al 31 julio de 2012)	$7.200.000=	1. La organización de los fondos documentales acumulados y realización de las tareas de selección documental. 2. Preparar físicamente la documentación, efectuar limpieza a los documentos, retirar los metales oxidados, ganchos, clips, ganchos de cosedora y todos aquellos elementos dañinos de la documentación. 3. Realizar la depuración de los documentos que se encuentran en el archivo inactivo y el archivo central, mediante el retiro de aquellos documentos que no hagan parte integral del expediente y que no sean anexos del mismo. 4. Ordenar los documentos dentro de cada una de los expedientes respetando el principio de orden original. 5. Realizar la foliación del expediente siguiendo las indicaciones impartidas por el AGN a través del folleto "Foliación de Archivos" 6. Rotular e identificar las carpetas, cajas, gavetas y estantería que contienen y almacenan documentos de archivo de gestión o central, cabiendo tener en cuenta la etiqueta suministrada por el Instituto. 7. Preparar y entregar en el archivo central las transferencias documentales pertinentes de la organización de los archivos de gestión o inactivos debidamente terminados con la aplicación de la TRD y la TVD correspondiente. 8. Ubicar físicamente en los depósitos la documentación organizada. 9. Retirar los documentos que fueron identificados para eliminación, resultante de la depuración. 10. Preparar y presentar el respectivo comité de archivo del Instituto, las actas y documentos establecidos en el procedimiento para eliminación documental. 11. Elaborar las tablas básicas de valoración documental. 12. En general todas aquellas que se desprendan del objeto contractual.

De conformidad con lo estipulado en el ultimo inciso del numeral 3° del Articulo 32 de la Ley 80 de 1993, el contrato de prestación de servicios celebrado no genera relación laboral ni prestaciones sociales, por lo cual el contratista no contrae vínculo de carácter laboral con Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE. Se anexa pago de estampillas Pro cultura, Pro seguridad alimentaria, Pro salud, Pro hospitales, Prounivalle, Pro desarrollo, Prouceva.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de enero del dos mil dieciséis (2016).

MARTHA LUCIA SALAMANCA GONZALEZ
Secretaria General

Elaboró: Alejandra Cardona.
Proyectó: Alejandra Cardona.
Revisó: Martha L. Salamanca G.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Santiago de Cali, 06 de junio del 2018

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

El señor, ALEXANDER CUBILLOS MUÑOZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.490.541 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1.2135 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado: "Mantenimiento Escenarios Deportivos Santiago de Cali" con B.P. No. 05-042981.	$6.000.000	11 de julio 2017	29 de septiembre 2017
4162.010.26.1.3456 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado: "Mantenimiento Escenarios Deportivos Santiago de Cali" con B.P. No. 05-042981.	$6.000.000	10 de octubre 2017	29 de diciembre 2017
4162.010.26.1.216 de 2018	Prestación de Servicios y de apoyo a la gestión, para realizar actividades afines a los	$16.100.000	17 de enero 2018	31 de julio 2018

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

	programas. planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali,BP-05044531			

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión



Proyectó: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista
Revisó: Rodolfo Machado Bernal, Contratista